

ACTA DE LA CUARTA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DEL CENTRO DE PROFESORADO “GRANADA I” (CEP) SITO EN CALLE SANTA JULIANA N.º 3 DE GRANADA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO PREVISTO EN EL ART. 159.6 DE LA LCSP, PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS.

EXPTE. CONTR 2024 747359

Presidente: D. Luis Carrasco Robles, Secretario General Provincial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Delegación Territorial.

Vocales:

- D. Alberto Sánchez Martínez, Letrado del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
- D^a. María Salas Rodríguez, Interventora Adjunta de la Intervención Provincial de Granada
- D. José Salas Rodríguez, Jefe del Servicio de Gestión Económica y Retribuciones de la Delegación Territorial.
- D^a. Francisco Fernández Carmona, Jefe de Sección de Contratación de la Delegación Territorial.

Secretario: D. Francisco Javier Liger Leyva, Jefe de Sección de Contratación de la Delegación Territorial.

En Granada, siendo las 13:00 horas del día 6 de noviembre de 2024, se reúnen en la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y de Universidad, Investigación e Innovación de Granada y a través de la herramienta CIRCUIT las personas anteriormente reseñadas, todas ellas miembros de la Mesa de Contratación que debe asistir a la Sra. Delegada Territorial en la adjudicación del contrato de servicios arriba referenciado, en base a la convocatoria de procedimiento abierto simplificado abreviado efectuada mediante anuncio en el perfil de contratante de fecha 4 de octubre de 2024.

De conformidad con el apartado 3 de la D.A. decimoquinta de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, la licitación del presente contrato tiene carácter exclusivamente electrónico, por lo que la presentación de las ofertas y la práctica de las notificaciones y comunicaciones derivadas del procedimiento de adjudicación se realizarán por medios electrónicos a través del Sistema de Información de Relaciones Electrónicas en materia de Contratación (SIREC).

PRIMERO.- Constituida válidamente la Mesa de Contratación, se procede al estudio de la documentación adicional previa a la adjudicación solicitada por esta Mesa en su última sesión y presentada por **MULTISER MALAGA, S.L. (B92605518)** dentro del plazo concedido.

Analizada la documentación, la Mesa de Contratación la DECLARA CORRECTA.

C/ Gran Vía de Colón 56.
18071 Granada.

Telf.: 958 029 000 - Fax.: 958 029 076
Correo-e: delgranada.dpgr.ced@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	LUIS CARRASCO ROBLES			07/11/2024
	FRANCISCO JAVIER LIGERO LEYVA			
VERIFICACIÓN	Pk2imG43UTAF5K8BEQWXSM722QWKQ5			PÁG. 1/2



No teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:10 horas.

Lo que certifico como Secretario de la Mesa de Contratación, con el Visto Bueno del Sr. Presidente.

EL SECRETARIO DE LA MESA

Fdo.: Francisco Javier Ligeró Leyva

EL PRESIDENTE DE LA MESA

Fdo.: Luis Carrasco Robles

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

LUIS CARRASCO ROBLES

07/11/2024

FRANCISCO JAVIER LIGERO LEYVA

VERIFICACIÓN

Pk2jmG43UTAF5K8BEQWXSM722QWKQ5

PÁG. 2/2

